

CARGA RECIBOS DE PAGOS DE CAJA FORENSE, RENTAS Y COLEGIO DE ABOGADOS

Antes de la realización de una nueva presentación, el letrado abona las tasas correspondientes, por los cuales recibe comprobantes de pagos similares a los que se muestran a continuación:

PROVINCIA DE LA PAMPA Ministerio de Hacienda y Finanzas DIRECCION GENERAL DE RENTAS BOLETA DE PAGO Form. DGR A 1604	AUTOS CARATULADOS	CONTRIBUYENTE BO N°: 001 - 0069590 12/11/2021 - RCV				
PERSONA 1 c/ PERSONA 2 s/ DAÑOS Y PERJUICIOSO RENSE						
N° EXPTE. JUDICIAL JUZG. N° CIRC. N° LIQ	Tasa Gral. de Actuación 12/11/2021 Tasa Especial de Justicia	1420.00 1300.00				
DOCANI CETEOIENTOCATION	Otras Tasas Especiales	0.00				
SON PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTE		0.00				
	PAGAD TOTAL A DEPOSITAR	2720.00				
PROVINCIA DE LA PAMPA Ministerio de Hacienda y Finanzas DIRECCION GENERAL DE RENTAS BOLETA DE PAGO Form. DGR A 1604	TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS DE CARACTER JUDICIAL RECIBO	RENTAS O N°: 001 - 0069590 12/11/2021 - RCV				
PERSONA 1 c/ PERSONA 2 s/ DAÑOS Y	PERSONA 1 c/ PERSONA 2 s/ DAÑOS Y PERJUICIOS					
N° EXPTE JUDICIAL JUZG.N° CIRC. N° LIQ	MENCIMIENTO Tasa Gral. de Actuación Tasa Especial de Justicia	1420.00 1300.00 0.00 0.00 2720.00				

AM FORENSE	CAJA FORENSE DE LA PAMPA LEY 1861 CUIT: 30-36692097-5 23 de Mayo 246 L650607F - BANTA ROBA - LA PAMPA Tel. 43-4212 / 43-4214 / 43-2787 E-mail: infugicirrense.org		
Fecha: 22	/10/2021	Nº	Boleta: 001 - 0087716
CODIGO:	PROFESIONAL:		PARTICIPACION)
M118			
Actor	CARATULA:		



En las imágenes de los comprobantes están indicados los números (o letras y números) que se deberán cargar, respetando el formato de dos campos, en la pantalla de **Nueva presentación de causas.**

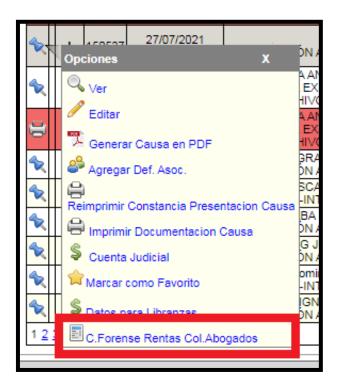
IMPORTES:	
Importe Reserva	0.00
Recibo Caja Forense	1 - 79634 Importe 3460.40 Validar Recibo Caja Forense VALIDO
Recibo Rentas	1 - 69226 Importe 7402.37 Validar Recibo Rentas VALIDO
Recibo Colegio Abogado	ACB8536 Validar Recibo Colegio Abogados VALIDO

Como se observa en la imagen anterior se deberán cargar respetando los dos campos que componen el número de comprobante y se presionará el botón de validación. Esta acción hará la comprobación correspondiente y si es correcta, automáticamente indicará la aceptación (VALIDADO) y cargará el importe del mismo, sin que tenga que hacerlo el profesional.

En caso que el profesional abone en el mismo momento las tasas de Caja Forense y la correspondiente al Colegio de Abogado, y por ello se emita un único recibo, el profesional deberá cargar este número de comprobante en los campos de Caja Forense y realizar la validación. Si resulta valido, automáticamente también validará el recibo del Colegio de Abogados e inhabilitará los campos del mismo como se muestra en la imagen siguiente:



Si el profesional no realizó la carga y validación de los comprobantes de pagos al momento de cargar la nueva presentación de causa, podrá realizarlo luego, cuando el expediente ya tenga el juzgado asignado, a través de una nueva opción que se agregó dentro de las opciones del expediente denominada: "C. Forense Rentas Col. Abogados".



Al presionar la nueva opción, abrirá una nueva pantalla, como la que se muestra a continuación, donde se realizará la carga y validación de los números de comprobantes, de la misma manera que se indico para la pantalla de Nueva presentación de causa:

Mis Presentaciones				
Busqueda Caja Forense - Rentas - Colegio de Abogados				
Expediente Carátula	1111111 XXXXXXXXXX XXXXXXXXX s/ SUCESIÓN AB-INTESTATO			
Recibo Caja Forense	- Importe 0.00 Validar Recibo Caja Forense			
Recibo Rentas	- Importe 0.00 Validar Recibo Rentas			
Recibo Colegio Abogados Validar Recibo Colegio Abogados				
Guardar				